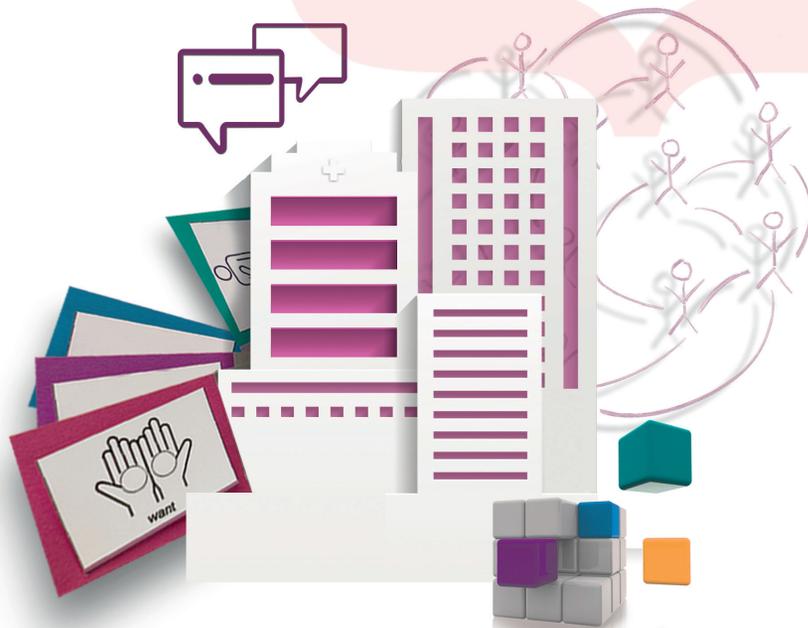


# UF0129: Animación social para personas dependientes en instituciones



**TEMA 1.** Participación en la atención psicosocial de las personas dependientes en la institución sociosanitaria

**TEMA 2.** Reconocimiento de las características psicológicas de personas dependientes en instituciones

**TEMA 3.** Acompañamiento de los usuarios

---

## OBJETIVOS

- Aplicar técnicas y estrategias de apoyo y desarrollo de habilidades de relación social adaptados a los colectivos de intervención



# Participación en la atención psicosocial de las personas dependientes en la institución sociosanitaria

## 1. FOMENTO DE LA ADAPTACIÓN A LA INSTITUCIÓN DE LAS PERSONAS DEPENDIENTES

Cuando hablamos de instituciones sociosanitarias hacemos referencia tanto a centros residenciales (incluidas viviendas tuteladas, centros de atención especializada u otras modalidades residenciales) como a centros de día o centros de noche. En el primer caso, centros residen-

- Fomento de la adaptación a la institución de las personas dependientes
- Fomento de la relación social de las personas dependientes
- Utilización del ambiente como factor favorecedor de la autonomía personal, comunicación y relación social

### OBJETIVOS:

- Conocer las características y los factores que condicionan el proceso de adaptación de las personas dependientes en la institución sociosanitaria.
- Valorar la importancia que las relaciones sociales tienen para el bienestar y la calidad de vida de las personas dependientes.
- Valorar la importancia del apoyo durante el período de adaptación y el papel fundamental que el profesional sociosanitario tiene durante el mismo.
- Identificar las habilidades sociales fundamentales, así como los factores que intervienen en las mismas, para poder actuar sobre ellos.
- Favorecer la adaptación al entorno, aplicando técnicas y estrategias dirigidas a la adquisición de habilidades sociales y a la mejora de las interacciones interpersonales.



- Identificar las diferentes actividades de relación social que pueden llevarse a cabo en el centro sociosanitario, así como la finalidad que se pretende conseguir con las mismas.
- Aplicar y utilizar las nuevas tecnologías y los recursos del entorno, como elementos favorecedores de la interacción social.
- Reconocer la importancia que el ambiente tiene en las relaciones sociales y en el bienestar y la calidad de vida de las personas dependientes.
- Identificar los elementos y materiales que conforman el ambiente y saber intervenir sobre el mismo, con el fin de favorecer el establecimiento de relaciones sociales sanas, así como el incremento de la autonomía de la persona dependiente.
- Conocer e identificar las características específicas de la motivación y del aprendizaje de las personas dependientes, así como las medidas y estrategias que podemos adoptar para incidir sobre las mismas.

ciales, a las personas que allí residen se les presta una atención integral (alojamiento, manutención, asistencia médica, atención psicosocial, atención rehabilitadora y ocupacional,...) de manera continuada, mientras que en el segundo supuesto la atención recibida es integral, pero a tiempo parcial, ya que la persona dependiente permanece una parte del día en el centro y la otra en su propio domicilio o en el de algún familiar. En ambos casos, la permanencia del usuario en el centro puede tener un carácter temporal (estancias temporales por convalecencia, períodos de descanso de los cuidadores, u otras situaciones afines) o permanente.

#### Servicio de atención residencial

Este servicio ofrece una atención integral a la persona de manera continuada, con un carácter sociosanitario, que contempla la atención física, asistencial, psicológica, sanitaria y social.

Estos servicios estarán clasificados en función del grado de dependencia que atiendan, y para el que dispondrán de los recursos necesarios.

#### Servicio de centro de día y de noche

Este servicio ofrece una atención integral durante el período diurno o nocturno a las personas en situación de dependencia, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de la persona, y apoyar a las familias en el ejercicio de su cuidado. La atención prestada a través de este servicio se concreta en la satisfacción de las necesidades de prevención de la pérdida de autonomía personal, promoción, rehabilitación, asesoramiento, orientación y atención asistencial.

Puesto que en el caso de los centros residenciales, el proceso de adaptación es, en principio, más dificultoso porque supone un cambio más global en la vida de la persona dependiente, vamos a hacer referencia a la intervención a la que, como profesional de la atención sociosanitaria, va a tener que hacer frente en este ámbito, pero sin olvidar que las orientaciones aquí facilitadas son extrapolables a su intervención en los centros de atención diurna o nocturna (con los matices que las características propias de este tipo de centros requieren).

Existen en la actualidad múltiples servicios destinados a favorecer la permanencia de la persona en su propio medio: servicio de ayuda a domicilio, teleasistencia, ayudas técnicas, servicio de comida a domicilio, etc.; pero ocurre que, a pesar de que

estos servicios son impartidos por profesionales cualificados (cuidadores formales o profesionales), no siempre esos recursos son suficientes para atender de manera integral todas las demandas que presenta la persona en situación de dependencia (ya que el tiempo de que se dispone para dichos servicios es limitado), lo que hace que sea necesaria una atención constante hacia esa persona con objeto de cubrir todas sus necesidades. Y no siempre su entorno más cercano puede ofrecerle esa atención constante que necesita.



En este contexto, las instituciones sociosanitarias se convierten en un recurso apropiado, donde la persona en situación de dependencia pueda tener cubiertas (de manera total o parcial, en función del tipo de centro) no solo sus necesidades básicas (alimentación, higiene, descanso,...), sino también sus necesidades sanitarias, de relación, de estimulación, de atención psicosocial, de desarrollo personal, de ocio y tiempo libre, etc.

Pero a pesar de la idoneidad del recurso para dar respuesta a la situación de necesidad que presenta la persona dependiente, el momento de su incorporación a la institución no es fácil, ya que se producen una serie de cambios en su vida (en cuanto a domicilio, normas, rutinas, personas de referencia, etc.) y la “ruptura” con las personas de su entorno más cercano (familiares, amigos, vecinos, etc.) a las que le une fuertes vínculos afectivos.

Esta nueva situación va a implicar un importante proceso de adaptación a la misma, que será más o menos traumática y de mayor o menor duración para cada persona (tal y como veremos). Pero, en cualquier caso, el ingreso en una institución no deja de ser un momento delicado al que se le ha de prestar especial atención, ya que de la adecuación del mismo va a depender en gran medida la adaptación del usuario/a a la nueva situación.

Por tanto, podemos definir **adaptación**, como **el proceso por el cual el usuario/a ajusta su estilo de vida y su conducta a la nueva situación, interiorizando las normas y reglas que regu-**

## VOCABULARIO

**Autonomía:** capacidad de controlar, afrontar y tomar, por propia iniciativa, decisiones personales acerca de cómo vivir de acuerdo con las normas y preferencias propias, así como de desarrollar las actividades básicas de la vida diaria. (Ley de Dependencia)

**Dependencia:** estado de carácter permanente en que se encuentran las personas que, por razones derivadas de la edad, la enfermedad o la discapacidad, y ligadas a la falta o a la pérdida de autonomía física, mental, intelectual o sensorial, precisan de la atención de otra u otras personas o ayudas importantes para realizar actividades básicas de la vida diaria o, en el caso de las personas con discapacidad intelectual o enfermedad mental, de otros apoyos para su autonomía personal. (Ley de Dependencia)

**Actividades Básicas de la Vida Diaria (ABVD):** son aquellas tareas más elementales de la persona que le permiten desenvolverse con un mínimo de autonomía e independencia, tales como el cuidado personal, las actividades domésticas básicas, la movilidad esencial, reconocer personas y objetos, orientarse, entender y ejecutar órdenes o tareas sencillas. (Ley de Dependencia)



“La atención a las personas en situación de dependencia y la promoción de su autonomía personal constituye uno de los principales retos de la política social de los países desarrollados. El reto no es otro que atender las necesidades de aquellas personas que, por encontrarse en situación de especial vulnerabilidad, requieren apoyos para desarrollar las actividades esenciales de la vida diaria, alcanzar una mayor autonomía personal y poder ejercer plenamente sus derechos de ciudadanía”.

*Ley de Dependencia*

lan el funcionamiento de la institución sociosanitaria, y que le permiten su plena integración en la misma.

La adaptación es un proceso temporalmente extenso, por el que logramos un ajuste de las situaciones que se presentan en los diferentes ámbitos vitales. (Montorio, 1992), (Leturia, 1999).

## 1.1 Características

Como profesional de la atención sociosanitaria debe ser consciente de que esta fase es necesaria para la adecuada adaptación. Por ello, es imprescindible que la atención prestada contemple actitudes de paciencia, empatía y escucha activa, observando la evolución de la persona y prestando gran atención a los pequeños cambios que se vayan produciendo, reforzándolo siempre positivamente.

Entre los principales trastornos que se asocian con el período de adaptación de la persona a un centro sociosanitario se encuentran:

- **Trastorno del sueño:** los cambios asociados con la nueva habitación, la nueva cama, los nuevos horarios o incluso el nuevo compañero, influyen considerablemente en el ritmo de sueño de la persona, por lo que es habitual que durante la fase de adaptación se den situaciones de insomnio.
- **Trastorno de alimentación:** del mismo modo que los trastornos del sueño, el apetito se ve influenciado por los nuevos horarios de comidas, los nuevos sabores y las reducidas posibilidades de elección sobre la comida que se va a tomar, lo que suele ocasionar multitud de dificultades en esta primera etapa.
- **Trastornos de conducta:** el afrontamiento de la nueva situación de la persona, la ruptura con su contexto habitual, hacen que experimente cambios considerables en su comportamiento. Los principales son: tristeza, apatía, negatividad, aislamiento, pasividad, agresividad física y verbal.
- **Síntomas somáticos:** su intensidad suele ser moderada, pero es un trastorno generalizado en la mayoría de las personas que ingresan en una residencia. Se trata de dolores intestinales, mareos, dolores de cabeza, de articulaciones, etc.

Trastornos del sueño

Síntomas somáticos

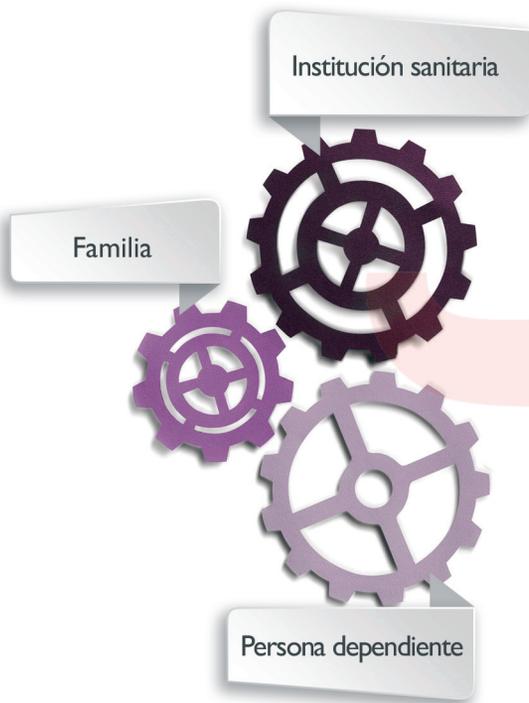
Trastornos del  
comportamiento

Trastornos de  
la alimentación

Trastornos asociados al proceso de adaptación

Dada la complejidad de la situación y teniendo en cuenta que cada persona es diferente a las demás, dicho proceso ha de presentar las siguientes características:

- **Individualizado:** es un proceso individualizado ya que cada persona es un ser único y diferente. Por ello, hay que ajustar la intervención a las particularidades y necesidades concretas que presenta cada usuario/a, ya que estas diferencias van a condicionar el proceso de adaptación a la institución socio-sanitaria. Hay que tratar a cada sujeto según sus necesidades compensando las desigualdades.
- **Integral:** ya que hay que abordar de manera integral cada caso, a fin de dar respuesta a las múltiples y diferentes necesidades y/o dificultades que presenta cada persona o familia. Es decir, hay que considerar la totalidad de las variables que están interactuando. Esta intervención integral debe comprender, por tanto, actuaciones concretas para cada uno de los trabajadores del centro.
- **Participativo:** ya que se ha de contar con la persona. El usuario/a debe ser un agente activo (en función de sus posibilidades y capacidades) en la toma de decisiones sobre su propio proceso.
- **Flexible:** ha de ser un proceso sensible a los cambios y a la evolución de cada caso concreto, y por tanto, con capacidad de adaptación a la realidad concreta.
- **Estructurado:** ya que se pueden diferenciar varias fases o etapas con características, problemáticas y respuestas adaptativas específicas: el preingreso, el ingreso, el período de adaptación propiamente dicho y la estancia a posteriori. Las decisiones y estrategias utilizadas en cada fase van a ser fundamentales para lograr la adecuada adaptación de la persona al centro.
- **Temporalmente extenso:** el proceso de adaptación al medio residencial empieza con la primera toma de contacto (suele ser con la familia), y termina cuando se consigue la adaptación satisfactoria del residente (post-ingreso). En realidad, el proceso de adaptación nunca termina, ya que los cambios en la situación personal del usuario/a o el entorno, se producen constantemente, lo que exige una acomodación continua a los mismos.





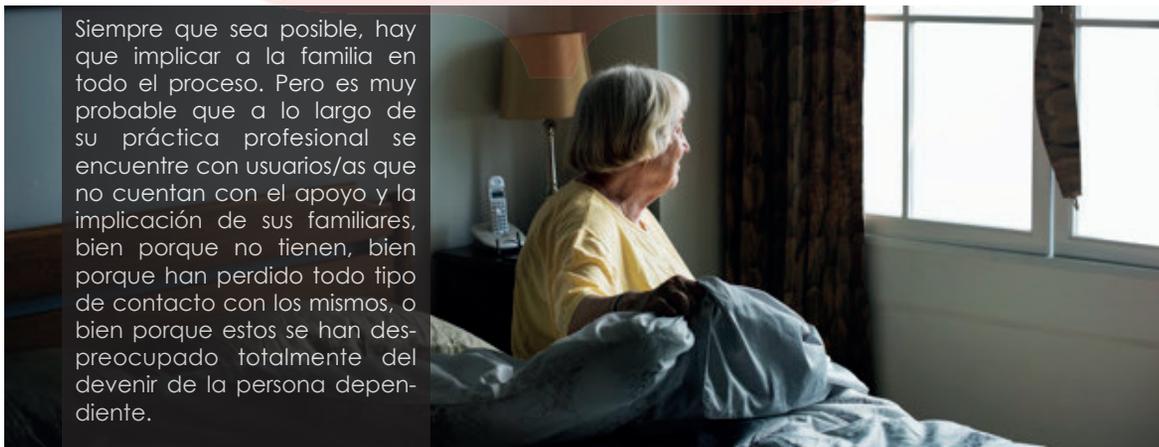
## 1.2 Factores que favorecen o dificultan la adaptación

Si logramos organizar adecuadamente el ingreso de la persona dependiente al centro, habremos contribuido a mejorar el pro-

### VOCABULARIO

**Cuidados no profesionales:** se trata de la atención prestada a personas en situación de dependencia en su domicilio por parte de personas de la familia o de su entorno, no vinculadas a un servicio de atención profesionalizada. (Ley de Dependencia)

**Cuidados profesionales:** los prestados por una institución pública o entidad, con y sin ánimo de lucro, o profesional autónomo entre cuyas finalidades se encuentre la prestación de servicios a personas en situación de dependencia, ya sean en su hogar o en un centro. (Ley de Dependencia)



Siempre que sea posible, hay que implicar a la familia en todo el proceso. Pero es muy probable que a lo largo de su práctica profesional se encuentre con usuarios/as que no cuentan con el apoyo y la implicación de sus familiares, bien porque no tienen, bien porque han perdido todo tipo de contacto con los mismos, o bien porque estos se han despreocupado totalmente del devenir de la persona dependiente.